

NOTA DE PRENSA

La CNMC investiga posibles prácticas anticompetitivas en el mercado de servicios de mudanzas internacionales con origen/destino España

Madrid, 7 de noviembre de 2014.- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha llevado a cabo inspecciones en las sedes de varias empresas del sector de prestación de servicios de mudanzas internacionales.

Las inspecciones se han realizado los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2014 ante la sospecha de posibles prácticas anticompetitivas en este sector, consistentes en posibles acuerdos para la fijación de precios y/u otras condiciones comerciales, reparto del mercado, y/o intercambios de información comercial sensible.

Las inspecciones suponen un paso preliminar en el proceso de investigación de la supuesta conducta anticompetitiva y no prejuzgan el resultado de la investigación ni la culpabilidad de la entidades inspeccionadas.

En caso de que como resultado de las inspecciones se encontrasen indicios de prácticas anticompetitivas prohibidas por la Ley de Defensa de la Competencia, se procedería a la incoación formal de un expediente sancionador, que podría conllevar multas de hasta el 10% del volumen de negocios total de las empresas infractoras en el ejercicio inmediatamente anterior al de imposición de la multa.

La investigación de los cárteles constituye una de las prioridades de actuación de la CNMC, dada la especial gravedad de sus consecuencias sobre los consumidores y el correcto funcionamiento de los mercados.

Para ello se cuenta, entre otros, con el [programa de clemencia](#) que permite a las empresas que forman parte de un cártel beneficiarse de la exención del pago de la multa, siempre y cuando aporten elementos de prueba que posibiliten a la CNMC su detección.

- Más información sobre el programa de clemencia en:

<https://www.youtube.com/watch?v=ViODtvkM2FM>